FixScr affiliate of FitchRatings

Finanzas Corporativas
Energía
Argentina

Informe Integral

YPF Energía Eléctrica S.A.

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	AAA(arg)
ON Clase X	AAA(arg)
ON Clase XII	AAA(arg)
ON Clase XIV	AAA(arg)
ON Clase XV	AAA(arg)
ON Clase XVI	AAA(arg)
ON Clase XVII	AAA(arg)
ON Clase XIX	AAA(arg)
ON Clase XX	AAA(arg)
ON Clase XXI	AAA(arg)
Perspectiva	**Estable**
Emisor de Corto Plazo	A1+(arg)

Resumen Financiero

YPF Energía Eléctrica S.A. (YPF EE)*

Consolidado	**31/03/2025**	**31/12/2024**
($ millones)**	**Año Movil**	**12 Meses**
Total Activos	2.823.812	2.710.706
Deuda Financiera	1.030.378	1.047.106
Ingresos	545.256	488.328
EBITDA	414.354	362.380
EBITDA (%)	76,0	74,2
Deuda Total / EBITDA (x)	2,5	2,9
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	1,8	2,0
EBITDA / Intereses (x)	6,3	6,0

*YPF EE adoptó la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Financieros.

** Ratios estimados correspondientes al resumen financiero en pesos. Año móvil estimado de acuerdo con metodología FIX.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, febrero 2025

Informe de calificación YPF SA

Informe de calificación Bono Verde YPF EE

Analistas

Analista Principal
Juan Bertone
Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Leticia Inés Wiesztort
Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Factores relevantes de la calificación

ON Clase XXI: YPF emitirá ON Clase XXI por un valor de hasta USD 40 MM ampliables hasta USD 70 millones. Las ON son denominadas y pagaderas en dólares en Argentina (dólar MEP) con vencimiento en una única cuota a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación con intereses trimestrales a partir del noveno mes a tasa fija a licitar.

Fuertes vínculos con YPF S.A.: La calificación refleja los vínculos operacionales y estratégicos con su accionista principal, YPF S.A. (calificado por FIX en AAA(arg)/Perspectiva Estable) quien posee una participación accionaria del 75%, fuerte participación en la toma de decisiones estratégicas (tomadas en conjunto con General Electric) y una fuerte vinculación operacional (activos de YPF EE emplazados en predios y terrenos de YPF SA, PPAs de largo plazo, contratos de suministro de combustible, entre otros).

Plan de inversiones: YPF EE cuenta con una capacidad instalada de 3.392 MW (81% térmico, 16% eólico y 3% solar), de los cuales 1.833 MW, fueron fue desarrollados, con inversiones en torno a USD 870 millones en los últimos cinco años. En 2026, la compañía incrementará su capacidad instalada en 368 MW adicionales con el COD del Parque eólico Cemento Avellaneda (63 MW) y el Parque Solar El Quemado (305 MW) el cual es realizado bajo esquema RIGI. La inversión total por ambos parques asciende a USD 290 millones los cuales fueron financiados principalmente a través de ON locales e internacionales. Por otra parte, YPF EE tiene en cartera, el proyecto "Puna" para la construcción de líneas de alta tensión para el abastecimiento de proyectos de minería (demanda estimada en 1 GW) con inversiones en torno a los USD 250/USD 400 millones.

Sólida generación de fondos: La compañía tiene una generación de flujos estable derivada de sus contratos de ventas de electricidad de plazo promedio 7 años con vencimientos hasta el 2040. El Flujo de Caja Operativo (FCO), calculado según FIX, cerró en a marzo de 2025 (año móvil), en torno a los USD 319,6 millones que, con inversiones (USD 244,6 millones), y dividendos (USD 41,9 millones), resultaron en un Flujo de Fondos Libre (FFL) de USD 32,8 millones. Para el 2025, se estima un EBITDA en torno a los USD 410 millones con FFL neutral luego de inversiones por USD 300 millones y dividendos por USD 50 millones.

Importante posicionamiento y perfil contractual fuerte: YPF EE posee el 7,8% de la capacidad instalada y abastece el 9,3% de la demanda de energía del país. En los últimos años, redujo su dependencia de CAMMESA (actualmente sin demora en los pagos), aunque continúa siendo su principal contraparte representando el 61% de los ingresos con el 79% de la capacidad instalada. Por su parte, los contratos privados (21% de la capacidad y 39% de los ingresos) tienen una vida promedio de 7 años. Dentro de estos, YPF S.A es el principal cliente con una capacidad instalada equivalente el 5% de total y grandes usuarios industriales, entre los que se encuentran Toyota, Ford, Nestlé, Coca-Cola FEMSA, Holcim y Profertil, entre otras. FIX no contempla en la calificación modificaciones en los términos de los contratos a largo plazo los cuales serán evaluados como riesgo de evento en caso de ocurrencia.

Sensibilidad de la calificación

Las calificaciones de YPF EE en forma individual podrían verse afectadas por un aumento del endeudamiento que resulte en un apalancamiento neto superior a 3x en forma sostenida o cambios regulatorios o macroeconómicos que afecten la rentabilidad esperada de sus negocios, que podrían llevar a bajar la calificación (incluyendo un mayor descalce de moneda al esperado). Una baja en la calificación de YPF S.A. también podría implicar una baja en la calificación de la compañía reflejando la calificación individual de YPF EE.

Liquidez y Estructura de Capital

Adecuada liquidez y menor endeudamiento: A marzo 2025, la deuda financiera era de USD 959,5 millones; 34% ON locales, 45% ON internacionales y 21% préstamos. A misma fecha, la liquidez con Caja, equivalentes e inversiones corrientes era por USD 249,7 millones cubriendo completamente los vencimientos de corto plazo (USD 243 millones). A marzo de 2025 (año móvil) el ratio de Deuda/EBITDA ascendió a 2,2x (1,7x en términos neto), con una sólida cobertura de EBITDA/Intereses de 6,3x. Para 2025, FIX estima que el apalancamiento continúe en los niveles actuales.

Perfil del Negocio

YPF Energía Eléctrica S.A. (YPF EE) es una empresa co-controlada entre YPF S.A. (calificada en AAA(arg)), la cual posee el 75,01% del paquete accionario y GE EFS con el 24,99%. Desde su constitución, en 2013, la compañía se ha logrado posicionar como uno de los principales participantes del mercado generador de energía con una base de activos diversificados, tanto en términos de localizaciones como de fuentes de generación.

La compañía posee una potencia instalada de 3.392 MW representando el 7,8% de la capacidad instalada del país, incluyendo la participación en la Central Dock Sud la cual posee un ciclo combinado de 798 MW y dos turbinas de ciclo abierto de 36 MW cada una.

La empresa también está involucrada en la generación y comercialización de vapor (a YPF S.A.), a través de la central La Plata Cogeneración (LPC I), ubicada dentro de la refinería de YPF en La Plata. A su vez, la Central La Plata Cogeneración II le vende el vapor a YPF S.A. y la energía a CAMMESA a través de un PPA por 15 años.

El siguiente cuadro muestra los activos de la compañía:

Sitio	Energía	COD	Capacidad Instalada (MW)	Off-taker	Remuneración	Fecha Vencimiento
CT Tucumán (El Bracho)	Térmica - CC	1996/1997	447	CAMMESA	CAMMESA 826/2022	
San Miguel (Tucumán)	Térmica - CC	1995/2000	382	CAMMESA	CAMMESA 826/2022	
El Bracho TG	Térmica - CA	2018	274	CAMMESA	PPA	2028
Loma Campana I	Térmica - CA	2017	105	YPF	PPA	2032
Loma Campana II	Térmica - CA	2017	107	CAMMESA	PPA	2027
Loma Campana Este	Térmica - MG	2017	17	YPF	PPA	2020
La Plata Cogeneración I	Térmica - Cog. – LPC I	1997	128	CAMMESA	CAMMESA 826/2021	
Manantiales Behr (Chubut)	Eólica	2018	99	Privados	MATER	2033
Los Teros	Eólica	3T 2020	123	Privados	MATER	2035
La Plata Cogeneración II	Térmica - Cog.	3T 2020	90	CAMMESA	PPA	2035
El Bracho TV	Térmica - CC	4T 2020	199	CAMMESA	PPA	2035
Los Teros II	Eólica	2T 2021	52	Privados	MATER	2035
Manantiales Behr C. Térmica	Térmica - MG	2T 2021	58	YPF	PPA	2040
Cañadón León	Eólica	4T 2021	123	CAMMESA	PPA	2039
Parque Solar Zonda	Solar	3T 2023	100	Privados	MATER	
Central Dock Sud	Térmica – CC y CA	3T 2023	933	CAMMESA	PPA	
General Levalle	Eólica	4T 2024	155	Privados	MATER	

Las ventas de las centrales térmicas se originan en contratos en dólares con plazos entre 10 y 15 años. El riesgo volumétrico es bajo dado que los principales ingresos derivan de la remuneración por disponibilidad de potencia, lo cual les da una gran previsibilidad a los ingresos. Los proyectos renovables también tienen contratos en dólares por la energía generada, con plazos entre 4 y 15 años (vida promedio 7 años). Estos parques tienen prioridad

de despacho, con lo cual venden toda la energía que generan. En este caso, el riesgo de volumen viene dado únicamente por variabilidad del recurso eólico.

CAMMESA es la principal contraparte (~59% de los ingresos a marzo 2025), pero con cierta diversificación respecto a comparables del sector eléctrico. El resto de las ventas son con YPF y grandes usuarios industriales, entre los que se encuentran Toyota, Ford, Nestlé, Coca-Cola FEMSA, Holcim, Profertil, entre otras, lo cual mitiga parcialmente el riesgo de retrasos en los pagos por parte de CAMMESA.

La sociedad, a través de su subsidiaria Luz del Campo S.A., solicitó la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) por el Proyecto Parque Solar El Quemado. El proyecto implica una inversión de USD 210 millones, una potencia instalada de 305 MW y abastecerá demanda industrial en el MATER. La solicitud fue aprobada el 8 de enero de 2025, fijando como fecha de adhesión el 16 de diciembre de 2024 y convirtiéndose en el primer proyecto aprobado bajo este régimen en la Argentina. Asimismo, el Proyecto CASA, que cuenta con una capacidad estimada de generación de 63 MW, también solicitó su adhesión al RIGI.

Riesgo del Sector

FIX considera que las calificaciones en el sector eléctrico argentino son vulnerables a cambios normativos y están más influenciadas por la política energética local que por el desarrollo y eficiencia de la capacidad instalada. Sin embargo, creemos que los nuevos proyectos térmicos y de energías renovables operan bajo un marco regulatorio de mayor estabilidad que las centrales cuyos ingresos derivan de ventas en el mercado spot.

A diciembre 2024, Argentina contaba con una potencia instalada de 43.351 MW, manteniendo un nivel similar al de diciembre 2023 (43.774 MW). De la potencia instalada total, el 62,4% corresponde a fuentes no renovables, mientras que el 37,6% a fuentes renovables, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Fuentes no renovables: Térmico (58,3%) y nuclear (4%).
- Fuentes renovables: Hidráulica (23,4%), eólico (10%), solar (3,9%), biogás (0,2%) y biomasa (0,2%).

A su vez, la participación sobre la energía generada durante diciembre 2024 se distribuyó de la siguiente manera: generación térmica (48,8%), generación hidráulica (28,5%), otras fuentes de energía renovable (17%) y generación nuclear (5,7%).

Se evidencia como riesgo que el aumento necesario en la capacidad de transporte tiene un ritmo más lento que el necesario para acompañar el crecimiento en la generación.

Factores de Riesgo

- **Riesgo regulatorio:** Cambios regulatorios que impacten en la rentabilidad de la compañía.
- **Riesgo Precio - Energía Base:** La compañía vende parte de la electricidad que genera en el mercado spot (1.726 MW) bajo el esquema remuneratorio de la Resolución 31/20, el cual ha sido modificada a través de distintas resoluciones en los últimos años (ver tabla) .
- **Riesgo de contraparte**: CAMMESA es la principal contraparte de todas las compañías del sector. Como mitigante, YPF EE tiene una mayor diversificación de contrapartes en comparación a otros generadores, con aproximadamente un 39% de sus ventas a YPF y otros clientes industriales. A medida que el mix de generación se vuelca hacia los parques eólicos, aumenta el riesgo de volumen característico de estos proyectos por la variabilidad de los vientos, generando un flujo de ingresos menos estable que el de las centrales térmicas, dado que la generación eólica se abona por energía generada, mientras que la térmica es fundamentalmente por potencia disponible, independientemente del despacho.

Ajustes Precio Base		
Resolución	Fecha transacción	Valor
Res. SE 440/21	Feb-22	29%
Res. SE 238/22	Junio-22	30%
Res.SE N° 826/22	sep-22	20,0%
	dic-22	10,0%
	feb-23	25,0%
	ago-23	28,0%
Res.SE N° 750/23	sep-23	23,0%
Res.SE N° 869/23	nov-23	28,0%
Res.SE N° 9/24	feb-24	73,9%
Res.SE N° 99/24	jun-24	25,0%
Res.SE N° 193/24	ago-24	3,0%
233/24	sep-24	5,0%
Res.SE N° 285/24	oct-24	3,0%
Res.SCEyM N° 20/24	nov-24	6,0%
Res.SE N° 387 / 24:	dic-24	5,0%
Res.SE N° 603 / 24	ene-25	4,0%
Res.SE N° 27 / 25	feb-25	4,0%
Res.SE N° 113 / 25	mar-25	1,5%
Res.SE N° 143 / 25	abril-25	1,5%
Res.SE N° 177 / 25	mayo-25	2,0%

Posición competitiva

Con una capacidad instalada de 3.392 MW, YPF EE está entre los generadores más grandes del mercado eléctrico argentino junto a Central Puerto, Pampa Energía, ENEL y AES. Otros generadores importantes que han incrementado su capacidad instalada con las licitaciones de los últimos años son Grupo Albanesi, Genneia y MSU Energy.

Administración y Calidad de Accionistas

La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por YPF S.A. con un 75% (2,3% a través de su subsidiaria OPESSA) y por un vehículo de inversión controlado por General Electric EFS con un 24,99%. YPF es la principal compañía de energía de la República Argentina, opera una cadena totalmente integrada de petróleo y gas con posiciones de liderazgo de mercado en todos los segmentos. YPF también es uno de los mayores usuarios de energía eléctrica de Argentina, con contratos de venta de energía firmados por más de 200 MW. A su vez, existe un co-control de la compañía junto a General Electric.

Perfil Financiero

Rentabilidad

A marzo de 2025 (año móvil), las ventas de YPF EE fueron de USD 561,2 millones y el EBITDA de USD 430 millones, mientras que el margen de EBITDA se ubicó en 76,6%. La mayor parte de los ingresos están atados a contratos de largo plazo en dólares, siendo el pago de potencia el componente principal. FIX estima que durante los próximos años el margen EBITDA rondará el rango de 70%-76% por la mayor rentabilidad de los proyectos eólicos (del orden del 88%).

Evolución Ventas - EBITDA

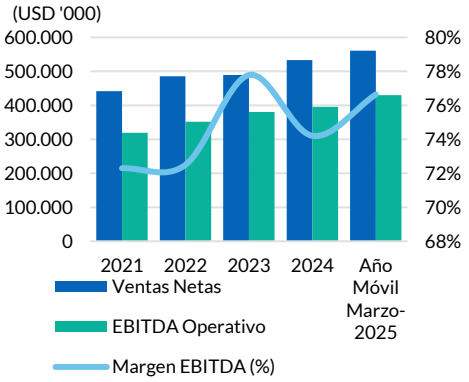

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Flujo de fondos

El Flujo de Caja Operativo (FCO), calculado según FIX, cerró en a marzo de 2025 (año móvil), en torno a los USD 319,6 millones que, con inversiones (USD 244,6 millones), y dividendos (USD 41,9 millones), resultaron en un Flujo de Fondos Libre (FFL) de USD 32,8 millones. Para el 2025, se estima un EBITDA en torno a los USD 410 millones con FFL neutral luego de inversiones por USD 300 millones y dividendos por USD 50 millones.

Flujo de Fondos

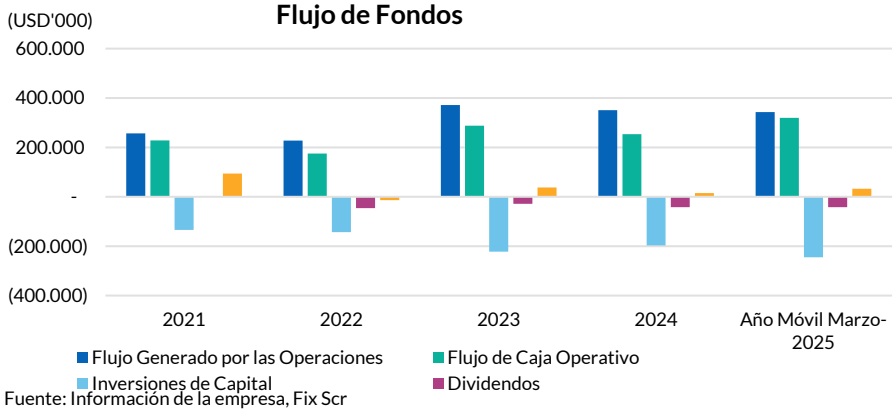

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Inversiones de Capital

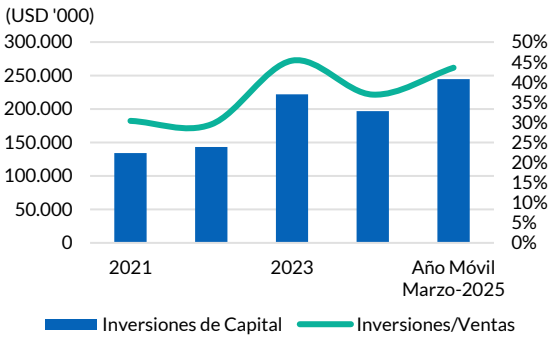

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Liquidez y Estructura de Capital

A marzo 2025, la deuda financiera era de USD 959,5 millones; 34% ON locales, 45% ON internacionales y 21% préstamos. A misma fecha, la liquidez con Caja, equivalentes e inversiones corrientes era por USD 249,7 millones cubriendo completamente los vencimientos de corto plazo (USD 243 millones). A marzo de 2025 (año móvil) el ratio de Deuda/EBITDA ascendió a 2,2x (1,7x en términos neto), con una sólida cobertura de

EBITDA/Intereses de 6,3x. Para 2025, FIX estima que el apalancamiento continúe en los niveles actuales.

Fondeo y Flexibilidad Financiera

YPF EE posee un probado acceso al mercado de capitales, tanto en el mercado local como en el mercado internacional, donde en 2024 emitió un bono por USD 420 millones, y donde obtuvo varios préstamos con entidades europeas y multilaterales. Asimismo, ha celebrado contratos de préstamos sindicados con distintos bancos locales.

Deuda Total y Endeudamiento

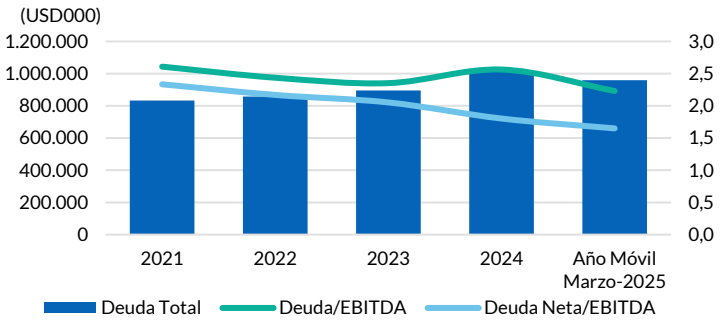

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Vencimiento de la Deuda

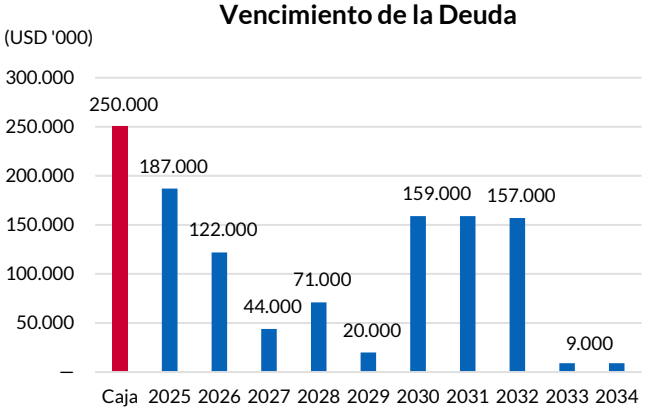

Fuente: Información de la empresa, Fix Scr

Factores ESG

Los principales factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG) evaluados para el sector de Generación de Energía Eléctrica incluyen las emisiones efectivas y potenciales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a lo largo de toda la cadena de valor, la probabilidad de incidentes críticos y programas de cuidado de la biodiversidad en zonas aledañas. A su vez, las compañías del sector se encuentran expuestas a eventos climáticos extremos negativos (interrupción por incendios o fuertes tormentas) y se consideran las medidas de adaptación adoptadas por la empresa. Los riesgos asociados a la calidad del aire, la utilización de combustible, la gestión del agua y el tratamiento de residuos, efluentes y materiales peligrosos y las medidas de protección de la biodiversidad en las instalaciones, resulta material para la calificación.

En términos sociales, se evalúan las prácticas de salud y seguridad en el lugar de trabajo y el bienestar de los empleados, la seguridad de la red eléctrica, la integridad de la infraestructura y la interacción con la comunidad por sus impactos reputacionales significativos. Además, se tienen en consideración los riesgos de mercado asociados a los cambios de tendencia hacia energías y productos bajos en carbono y los riesgos regulatorios asociados a las condiciones de operación fijadas por los agentes reguladores, a la descarbonización de la economía y la diversificación de la matriz energética o el surgimiento de nuevos mercados o impuestos al carbono.

En tanto, a nivel de Gobierno Corporativo se evalúa la política anticorrupción, la estructura del directorio, incluyendo la independencia, diversidad e idoneidad de sus miembros, los mecanismos de control y toma de decisiones, la transparencia y la trayectoria de la compañía. Se analiza el compromiso de la alta gerencia en la implementación de los factores ESG y el plan estratégico a futuro en términos de acción climática.

Anexo I. Resumen Financiero

La compañía ha adoptado la moneda funcional dólar para la preparación de sus Estados Contables y por lo tanto los mismos no se ajustan por inflación.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en Diciembre)						
Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año Móvil	Marzo 2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	414.353.888	109.847.999	362.380.000	121.776.343	46.034.052	30.381.954
Margen de EBITDA	76,0	69,3	74,2	77,8	72,5	72,3
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	16,2	21,0	15,8	8,4	11,6	17,7
Margen del Flujo de Fondos Libre	6,0	12,6	2,8	7,7	(2,8)	21,2
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	18,6	13,6	20,7	(2,6)	11,4	7,1
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	6,1	7,8	6,3	8,1	4,3	4,2
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	6,3	6,5	6,0	7,3	5,2	4,0
EBITDA / Servicio de Deuda	1,3	0,4	1,0	0,7	1,3	1,1
FGO / Cargos Fijos	6,1	7,8	6,3	8,1	4,3	4,2
FFL / Servicio de Deuda	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2	0,6
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	1,1	1,3	1,1	0,7	0,7	0,9
FCO / Inversiones de Capital	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,7
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	2,5	2,0	2,7	5,3	3,9	2,7
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,5	2,3	2,9	5,9	3,3	2,8
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,8	1,7	2,0	5,2	2,9	2,5
Costo de Financiamiento Implícito (%)	7,4	6,8	6,1	3,5	6,8	8,4
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	25,4	25,4	28,4	20,4	17,2	23,1
Balance						
Total Activos	2.823.812.000	2.823.812.000	2.710.706.000	1.910.946.183	373.800.272	208.616.496
Caja e Inversiones Corrientes	268.230.000	268.230.000	310.835.000	92.268.676	16.684.788	8.989.141
Deuda Corto Plazo	261.283.000	261.283.000	297.253.000	148.008.890	26.176.683	19.730.301
Deuda Largo Plazo	769.095.000	769.095.000	749.853.000	575.907.818	125.739.303	65.853.903
Deuda Total	1.030.378.000	1.030.378.000	1.047.106.000	723.916.708	151.915.986	85.584.204
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	1.030.378.000	1.030.378.000	1.047.106.000	723.916.708	151.915.986	85.584.204
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	1.030.378.000	1.030.378.000	1.047.106.000	723.916.708	151.915.986	85.584.204
Total Patrimonio	1.468.995.000	1.468.995.000	1.366.708.000	898.241.195	182.819.626	94.779.454
Total Capital Ajustado	2.499.373.000	2.499.373.000	2.413.814.000	1.622.157.903	334.735.612	180.363.658
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	339.035.829	114.275.000	321.417.000	118.911.965	29.771.500	24.434.743
Variación del Capital de Trabajo	(31.212.801)	(17.168.000)	(89.083.000)	(26.738.404)	(6.820.735)	(2.737.950)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	307.823.028	97.107.000	232.334.000	92.173.561	22.950.765	21.696.793
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	(3)	(2)	(2)	0	0	0
Inversiones de Capital	(236.549.863)	(77.069.000)	(180.299.000)	(71.058.823)	(18.737.377)	(12.767.902)

Dividendos	(38.472.000)	0	(38.472.000)	(9.000.000)	(6.000.000)	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	32.801.162	20.037.998	13.562.998	12.114.738	(1.786.612)	8.928.891
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	(21.509.073)	10.032.000	(44.749.000)	(3.209.781)	(1.030.429)	3.629.973
Variación Neta de Deuda	36.827.837	(67.510.000)	109.806.000	(3.344.452)	497.207	(20.396.872)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	48.119.926	(37.440.002)	78.619.998	5.560.505	(2.319.834)	(7.838.008)
Estado de Resultados						
Ventas Netas	545.256.151	158.584.000	488.328.000	156.557.273	63.495.872	42.022.697
EBIT Operativo	150.774.468	69.906.000	109.428.000	80.385.931	32.303.884	21.363.697
Intereses Financieros Brutos	66.192.820	16.871.000	60.739.000	16.657.855	8.928.668	7.566.187
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	273.002.821	46.156.000	252.764.000	(15.515.023)	17.519.993	6.318.135

(miles de USD, año fiscal finalizado en Diciembre)						
Cifras Consolidadas						
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Período	Año Móvil	Marzo 2025	2024	2023	2022	2021
	12 meses	3 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	430.093	104.006	395.503	380.551	351.918	319.267
EBITDAR Operativo	430.093	104.006	395.503	380.551	351.918	319.267
Margen de EBITDA	76,6	69,3	74,2	77,8	72,5	72,3
Margen de EBITDAR	76,6	69,3	74,2	77,8	72,5	72,3
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	17,7	21,0	15,8	8,4	11,6	17,7
Margen del Flujo de Fondos Libre	5,8	12,6	2,8	7,7	(2,8)	21,2
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	21,1	13,6	20,7	(2,6)	11,4	7,1
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	6,0	7,8	6,3	8,1	4,3	4,2
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	6,3	6,5	6,0	7,3	5,2	4,0
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	6,3	6,5	6,0	7,3	5,2	4,0
EBITDA / Servicio de Deuda	1,4	0,4	1,1	1,6	1,6	1,2
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	1,4	0,4	1,1	1,6	1,6	1,2
FGO / Cargos Fijos	6,0	7,8	6,3	8,1	4,3	4,2
FFL / Servicio de Deuda	0,3	0,5	0,2	0,4	0,3	0,6
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	1,1	1,3	1,1	0,9	0,7	1,0
FCO / Inversiones de Capital	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,7
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	2,3	1,9	2,4	2,1	2,9	2,5
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	2,2	2,3	2,6	2,4	2,4	2,6
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,7	1,7	1,8	2,1	2,2	2,3
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo	2,2	2,3	2,6	2,4	2,4	2,6
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo	1,7	1,7	1,8	2,1	2,2	2,3
Costo de Financiamiento Implícito (%)	7,4	6,6	6,5	5,7	7,9	8,8
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	25,4	25,4	28,4	20,4	17,2	23,1
Balance						
Total Activos	2.629.541	2.629.541	2.625.381	2.363.628	2.110.336	2.030.331

Caja e Inversiones Corrientes	249.777	249.777	301.051	114.126	94.196	87.486
Deuda Corto Plazo	243.307	243.307	287.896	183.071	147.784	192.022
Deuda Largo Plazo	716.183	716.183	726.250	712.334	709.877	640.914
Deuda Total	959.491	959.491	1.014.146	895.405	857.661	832.936
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	959.491	959.491	1.014.146	895.405	857.661	832.936
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	959.491	959.491	1.014.146	895.405	857.661	832.936
Total Patrimonio	1.367.932	1.367.932	1.323.688	1.111.025	1.032.131	922.428
Total Capital Ajustado	2.327.423	2.327.423	2.337.834	2.006.429	1.889.792	1.755.364
Flujo de Caja						
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	343.060	108.198	350.796	371.600	227.595	256.771
Variación del Capital de Trabajo	(23.477)	(16.255)	(97.226)	(83.558)	(52.143)	(28.772)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	319.584	91.943	253.571	288.042	175.453	228.000
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	(0)	(0)	(0)	0	0	0
Inversiones de Capital	(244.779)	(72.970)	(196.779)	(222.059)	(143.242)	(134.171)
Dividendos	(41.989)	0	(41.989)	(28.125)	(45.868)	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	32.816	18.972	14.803	37.859	(13.658)	93.829
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	(23.499)	9.498	(48.839)	(10.031)	(7.877)	38.145
Variación Neta de Deuda	49.364	(63.920)	119.843	(10.451)	3.801	(214.340)
Variación Neta del Capital	0	0	0	0	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	58.681	(35.449)	85.806	17.377	(17.735)	(82.365)
Estado de Resultados						
Ventas Netas	561.183	150.150	532.964	489.241	485.409	441.594
EBIT Operativo	151.363	66.188	119.430	251.206	246.955	224.499
Intereses Financieros Brutos	68.570	15.974	66.291	52.056	68.257	79.509
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	288.483	43.701	275.868	(48.484)	133.936	66.394

Anexo II. Glosario

- CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.): Ente regulador que administra el mercado eléctrico mayorista argentino. Sus principales funciones incluyen la operación y despacho de la generación eléctrica y el cálculo de los precios en el mercado al contado, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de operaciones comerciales en el mercado eléctrico.
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- GE EFS: General Electric Energy Financial Services.
- MM: Millones.
- MW: Símbolo del megavatio en el Sistema Internacional de Unidades. Se trata de una unidad de potencia equivalente a 1 millón de vatios.
- Dólar-linked: denominado en dólares y pagadero en pesos.
- Standalone: Individual
- Off-taker: comprador/tomador
- PPA: Acuerdo de precio de compra
- COD: Commercial Operation Date: (Fecha de comienzo de operaciones por su sigla en inglés)

Anexo III. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase X

Monto Autorizado:	Por hasta USD 75 millones
Monto Emisión:	USD 63.870.000
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares, pagadero en pesos (dollar linked)
Moneda de Integración:	Pesos al Tipo de Cambio Inicial
Fecha de Emisión:	3 de febrero de 2022
Fecha de Vencimiento:	3 de febrero de 2032
Amortización de Capital:	el capital será amortizado en 10 cuotas iguales semestrales
Tasa de Interés:	Fija
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestral
Destino de los fondos:	La Emisora destinará el valor equivalente al 100% de los fondos netos de la emisión a la financiación de la construcción del Parque Solar Zonda I
Garantías:	N/A
Opción de Rescate:	La Compañía podrá rescatar las Obligaciones Negociables, en forma total pero no parcial únicamente en una Fecha de Pago de Interés de las Obligaciones Negociables, a un precio igual al 100% del valor nominal más intereses devengados e impagos y los Montos Adicionales, en caso de ocurrir ciertos cambios en el régimen impositivo
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros: Cambio de Control	Ante un Supuesto de Recompra por Cambio de Control, la Compañía hará una oferta para comprar todas las Obligaciones Negociables, a un monto igual al monto mínimo de suscripción autorizado o múltiplos enteros permitidos en exceso de éstos, siempre que el monto principal de las Obligaciones Negociables no sea inferior al monto mínimo de suscripción autorizado (o múltiplos enteros permitidos en exceso de éstos), a un precio de compra en efectivo equivalente al 100% del monto de capital de las Obligaciones Negociables más los intereses devengados y no pagados

Obligaciones Negociables Clase XII

Monto Autorizado:	Por hasta USD 50 millones, ampliable hasta USD 100 millones
Monto Emisión:	USD 85.000.000
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares, pagadero en pesos (dollar linked)
Moneda de Integración:	Pesos al Tipo de Cambio Inicial
Fecha de Emisión:	29 de agosto de 2022
Fecha de Vencimiento:	29 de agosto de 2026
Amortización de Capital:	El capital será amortizado en un 33,33% el 29 de agosto de 2025, en un 33,33% el 28 de febrero de 2026 y en un 33,34% el 29 de agosto de 2026.
Tasa de Interés:	0%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral
Destino de los fondos:	La Compañía empleará el producido neto proveniente de las Obligaciones Negociables -en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables- a los fines descriptos en *"Destino de los Fondos"* del presente Suplemento de Prospecto.
Garantías:	N/A

Opción de Rescate:	La Compañía podrá rescatar las Obligaciones Negociables, en forma total pero no parcial únicamente en una Fecha de Pago de Interés de las Obligaciones Negociables, a un precio igual al 100% del valor nominal más intereses devengados e impagos y los Montos Adicionales, en caso de ocurrir ciertos cambios en el régimen impositivo
Condiciones de Hacer y no Hacer:	N/A
Otros: Cambio de Control	Ante un Supuesto de Recompra por Cambio de Control, la Compañía hará una oferta para comprar todas las Obligaciones Negociables, a un monto igual al monto mínimo de suscripción autorizado o múltiplos enteros permitidos en exceso de éstos, siempre que el monto principal de las Obligaciones Negociables no sea inferior al monto mínimo de suscripción autorizado (o múltiplos enteros permitidos en exceso de éstos), a un precio de compra en efectivo equivalente al 100% del monto de capital de las Obligaciones Negociables más los intereses devengados y no pagados

Obligaciones Negociables Clase XIV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 60 millones en conjunto con la Clase XV
Monto Emisión:	USD 18.043.469
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares, pagadero en pesos (dollar linked)
Moneda de Integración:	Pesos al Tipo de Cambio Inicial
Fecha de Emisión:	27 de febrero de 2024
Fecha de Vencimiento:	27 de febrero de 2027
Amortización de Capital:	Será amortizado en dos pagos iguales en el mes 30 (treinta) (inclusive) a contar desde la Fecha de Emisión y en la Fecha de Vencimiento Clase XIV
Tasa de Interés:	Fija nominal 3%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral
Destino de los fondos:	La Compañía empleará el producido neto proveniente de las Obligaciones Negociables -en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables- a los fines descriptos en *"Destino de los Fondos"* del presente Suplemento de Prospecto.

Obligaciones Negociables Clase XV

Monto Autorizado:	Por hasta USD 60 millones en conjunto con la Clase XIV
Monto Emisión:	USD 11.287.656
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares.
Moneda de Integración:	Dólares
Fecha de Emisión:	27 de febrero de 2024
Fecha de Vencimiento:	27 de febrero de 2027
Amortización de Capital:	Será amortizado en un único pago al vencimiento
Tasa de Interés:	Fija nominal 6%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestral
Destino de los fondos:	La Compañía empleará el producido neto proveniente de las Obligaciones Negociables -en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables- a los fines descriptos en *"Destino de los Fondos"* del presente Suplemento de Prospecto.

Obligaciones Negociables Clase XVI

Monto Autorizado:	Por hasta a USD 50 millones, ampliable por hasta USD 110 millones en conjunto con la Clase XVII
Monto Emisión:	USD 97.521.007
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares, pagadero en pesos (dollar linked)

Moneda de Integración:	En Pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o en especie, mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase XI a la Relación de Canje.
Fecha de Emisión:	13 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	13 de diciembre de 2025
Amortización de Capital:	Será amortizado en un único pago al vencimiento
Tasa de Interés:	Tasa de interés fija del 2,00% nominal anual
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina destinados a el desarrollo y/o mejoras de los proyectos de generación de energía renovable en desarrollo, inversiones en los activos de generación existentes, y/o financiación de proyectos de inversión que permitan el incremento de la producción del sector energético con contratos de venta en firme en moneda extranjera, adquisición de fondos de comercio situados en Argentina, integración de capital de trabajo en Argentina. Integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Compañía, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; y/o la refinanciación de pasivos en general, incluyendo aquellos originados en actividades de inversión en los proyectos de energía desarrollados durante los últimos años (en todos los casos descriptos, los saldos de deuda se encuentran calculados al 31 de mayo de 2024), incluyendo, pero no limitado a, la cancelación total y/o parcial de Obligaciones Negociables y prestamos de la Emisora.
Garantías:	N/A
Ley aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XVII

Monto Autorizado:	Por hasta a USD 50 millones, ampliable por hasta USD 110 millones en conjunto con la Clase XVI
Monto Emisión:	USD 10.199.945
Moneda de Emisión:	Denominado en dólares
Moneda de Integración:	Dólares
Fecha de Emisión:	13 de junio de 2024
Fecha de Vencimiento:	13 de junio de 2027
Amortización de Capital:	Será amortizado en 2 pagos iguales en el mes 33 (inclusive) a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación y en la Fecha de Vencimiento
Tasa de Interés:	5,90%
Cronograma de Pago de Intereses:	Trimestralmente
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina destinados a la financiación de proyectos de inversión que permitan el incremento de la producción del sector energético con contratos de venta en firme en moneda extranjera. La aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta está sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, dentro de los plazos que se indican más abajo, los fondos podrán invertirse en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones, incluyendo, pero no limitado a depósitos a plazo fijo, en caja de ahorro o en cuenta corriente, en fondos comunes de inversión, en instrumentos financieros con oferta pública, y en instrumentos de cobertura, todo ello de acuerdo a la política interna de la Emisora, incluyendo sus vinculadas (en cumplimiento de lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Obligaciones negociables).
Garantías:	N/A
Ley aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XIX

Monto Autorizado:	Hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 100 millones en conjunto con la Clase XX.
Monto Emisión:	USD 49.018.232
Moneda de Emisión:	Dólares Estadounidenses.
Moneda de Integración:	Suscriptas e integradas en Dólares Estadounidenses en el país.
Fecha de Emisión:	22 de noviembre 2024
Fecha de Vencimiento:	22 de noviembre 2026
Amortización de Capital:	El 100% del capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.
Tasa de Interés:	5,25%
Cronograma de Pago de Intereses:	Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir del noveno mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive.
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina destinados al desarrollo y/o mejoras de los proyectos de generación de energía renovable en desarrollo, inversiones en los activos de generación existentes, y/o financiación de proyectos de inversión que permitan el incremento de la producción del sector energético con contratos de venta en firme en moneda extranjera, adquisición de fondos de comercio situados en Argentina, integración de capital de trabajo en Argentina, integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, refinanciación de pasivos en general. La aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta está sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, dentro de los plazos que se indican más abajo, los fondos podrán invertirse en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones, incluyendo, pero no limitado a depósitos a plazo fijo, en caja de ahorro o en cuenta corriente, en fondos comunes de inversión, en instrumentos financieros con oferta pública, y en instrumentos de cobertura, todo ello de acuerdo a la política interna de la Emisora, incluyendo sus vinculadas (en cumplimiento de lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Obligaciones negociables).
Garantías:	N/A
Ley aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XX

Monto Autorizado:	Hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 100 millones en conjunto con la Clase XIX.
Monto Emisión:	USD 50.981.768
Moneda de Emisión:	Dólares Estadounidenses.
Moneda de Integración:	Suscriptas e integradas en Dólares Estadounidenses en el país.
Fecha de Emisión:	22 de noviembre 2024
Fecha de Vencimiento:	22 de noviembre 2028
Amortización de Capital:	El 100% del capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.
Tasa de Interés:	6,75%
Cronograma de Pago de Intereses:	Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir del noveno mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive.
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina destinados al desarrollo y/o mejoras de los proyectos de generación de energía renovable en desarrollo, inversiones en los activos de generación existentes, y/o financiación de proyectos de inversión que permitan el incremento de la producción del sector energético con contratos de venta en firme en moneda extranjera, adquisición de fondos de comercio situados en Argentina, integración de capital de trabajo en Argentina, integración de

	aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, refinanciación de pasivos en general. La aplicación de los fondos netos derivados de esta oferta está sujeta a la influencia de las condiciones de mercado vigentes periódicamente. Mientras se encuentre pendiente su aplicación, dentro de los plazos que se indican más abajo, los fondos podrán invertirse en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones, incluyendo, pero no limitado a depósitos a plazo fijo, en caja de ahorro o en cuenta corriente, en fondos comunes de inversión, en instrumentos financieros con oferta pública, y en instrumentos de cobertura, todo ello de acuerdo a la política interna de la Emisora, incluyendo sus vinculadas (en cumplimiento de lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Obligaciones negociables).
Garantías:	N/A
Ley aplicable:	Argentina

Obligaciones Negociables Clase XXI

Monto Autorizado:	Hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 70 millones.
Monto Emisión:	A determinar
Moneda de Emisión:	Dólares Estadounidenses.
Moneda de Integración:	Suscriptas e integradas en Dólares Estadounidenses en el país.
Fecha de Emisión:	A determinar
Fecha de Vencimiento:	24 meses desde la fecha de emisión
Amortización de Capital:	El 100% del capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.
Tasa de Interés:	A Determinar
Cronograma de Pago de Intereses:	Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir del noveno mes contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive.
Destino de los fondos:	Inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en Argentina destinados a el desarrollo y/o mejoras de los proyectos de generación de energía renovable en desarrollo, (inversiones en los activos de generación existentes, financiación de proyectos de inversión que permitan el incremento de la producción del sector energético con contratos de venta en firme en moneda extranjera, integración de capital de trabajo en Argentina[, destinados a pago a proveedores, el pago de impuestos y otras obligaciones de índole fiscal, el pago de remuneraciones y cargas sociales al personal, la adquisición de bienes de uso, bienes y servicios relacionados con la operación y mantenimiento de los activos y proyectos de generación de la Emisora. Integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Compañía, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; y/o la refinanciación de pasivos en general, incluyendo aquellos originados en actividades de inversión en los proyectos de energía desarrollados durante los últimos años, incluyendo, pero no limitado a, la cancelación total y/o parcial de Obligaciones Negociables y prestamos de la Emisora (hasta un 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables).
Garantías:	N/A
Ley aplicable:	Argentina

Anexo IV. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, realizado el **13 de mayo de 2025**, confirmó(*) en **Categoría AAA(arg)** la calificación de Emisor de Largo Plazo y de las siguientes Obligaciones Negociables emitidas por YPF Energía Eléctrica S.A.

- Obligaciones Negociables Clase X por hasta USD 75 millones
- Obligaciones Negociables Clase XII por hasta USD 50 millones, ampliables por hasta USD 100 millones
- Obligaciones Negociables Clase XIV por hasta USD 60 millones en conjunto con la Clase XV
- Obligaciones Negociables Clase XV por hasta USD 60 millones en conjunto con la Clase XIV
- Obligaciones Negociables Clase XVI por hasta USD 50 millones, ampliable por hasta USD 110 millones en conjunto con la Clase XVII
- Obligaciones Negociables Clase XVII por hasta USD 50 millones, ampliable por hasta USD 110 millones en conjunto con la Clase XVI
- Obligaciones Negociables Clase XIX por hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 100 millones en conjunto con la Clase XX
- Obligaciones Negociables Clase XX por hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 100 millones en conjunto con la Clase XIX

El mismo Consejo asignó en **Categoría AAA(arg)** la calificación de los siguientes instrumentos a ser emitidos por la compañía:

- Obligaciones Negociables Clase XXI por hasta USD 40 millones ampliable hasta USD 70 millones

La **Perspectiva** es **Estable**.

Adicionalmente, confirmó(*) en **Categoría A1+(arg)** la calificación de Emisor de Corto Plazo de YPF Energía Eléctrica S.A.

Categoría AAA(arg): "AAA" nacional implica la máxima calificación asignada por FIX en su escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación se asigna al mejor crédito respecto de otros emisores o emisiones del país.

A1(arg): Indica una muy sólida capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

La calificación asignada se desprende del análisis de Factores Cuantitativos y Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el

Endeudamiento y la Estructura de Capital, y el Fondeo y la Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados financieros consolidados anuales hasta el 31-12-2024 (auditor externo a la fecha de los últimos estados contables disponibles: Deloitte & Co. S.A.).
- Estados financieros consolidados anuales hasta el 31-12-2023 (auditor externo a la fecha de los últimos estados contables disponibles: Deloitte & Co. S.A.).
- Estados financieros consolidados intermedios hasta el 31-03-2025 (auditor externo a la fecha de los últimos estados contables disponibles: Deloitte & Co. S.A.).
- Prospecto del Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo de hasta USD 1.500 millones (o su equivalente en otras monedas) de fecha 05/06/2020.
- Suplemento de Prospecto de las Obligaciones Negociables vigentes.
- Suplemento de Prospecto preliminar de las Obligaciones Negociables Clase XIX y Clase XX compartido en forma privada por la compañía el 12/11/2024.
- Suplemento de Prospecto preliminar de las Obligaciones Negociables Clase XXI compartido en forma privada por la compañía el 09/05/2025.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.